

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1397

VALPARAISO, 28 de septiembre de 1993

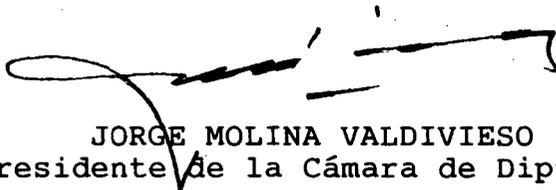
La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de acuerdo aprobatorio del Tratado entre la República de Chile y la República Argentina sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y su Protocolo anexo, ambos suscritos en Buenos Aires el 2 de agosto de 1991, y sus Notas Complementarias de fechas 28 de abril y 13 de julio, ambas de 1992.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

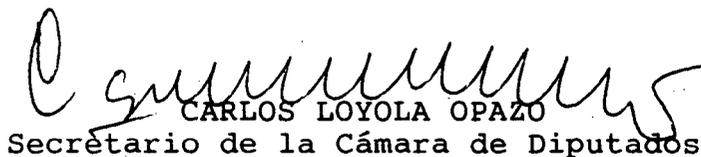
Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 4367, de 2 de junio de 1993.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados